

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16135 MADRID

Dña. María Jesús Palmero Sandín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 633/2010, del deudor Bodyactive Sport, S.L., se ha dictado con fecha de 21 de abril de 2014 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.2 de la LC, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 21 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140021157-1